



ACTA

IV REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA AIAMP

Asunción, Paraguay. 30 de junio de 2014

Lunes 30 de junio de 2014.

Miembros y representantes del Comité Ejecutivo presentes:

-**Sr. Rodrigo Janot Monteiro de Barros**, Fiscal General de Brasil y Presidente de la AIAMP.

-**Sr. Jorge Chavarría Guzmán**, Fiscal General de Costa Rica y Secretario General de la AIAMP.

-**Sr. Javier Díaz Verón**, Fiscal General de Paraguay y Director del Instituto Iberoamericano de Ministerios Públicos.

- **Sr. Jorge Díaz Almeida**, Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación de Uruguay

- **Sr. Ramsés Barrera**, Secretario General de la Procuraduría General de la República de Panamá y Vicepresidencia para Centroamérica de la AIAMP

- **Sr. José Esqueda Muñoz**, Agregado Legal para América del Sur de la Procuraduría General de la República de los Estados Unidos Mexicanos y Vicepresidencia para Norteamérica de la AIAMP.



- **Sr. Juan Bermejo Romero de Terreros**, Fiscal Delegado de Cooperación Internacional en Málaga de la Fiscalía General del Reino de España y Vicepresidencia para Europa de la AIAMP.

- **Sr. Vladimir Aras**, Procurador Regional de la República y Secretario de Cooperación Internacional de Brasil.

- **Sr. Eduardo Pelella**, Procurador Regional de la República y Jefe de Despacho del Procurador General de Brasil.

- **Sra. Georgia Diogo**, Jefe de la Asesoría de Cooperación Internacional de la Procuraduría General de la República de Brasil.

- **Sra. Laura Monge Cantero**, Fiscal Coordinadora de la Oficina de Asesoría Técnica y Relaciones Internacionales de la Fiscalía General de la República de Costa Rica y Secretaría Técnica de la Secretaría General de la AIAMP.

- **Sr. Juan Emilio Oviedo**, Agente Fiscal de Asuntos Internacionales del Ministerio Público de Paraguay.

- **Sra. Soledad Machuca**, Fiscal Adjunta y Directora del Centro de Entrenamiento del Ministerio Público de Paraguay.

1) Intervención de los señores **Rodrigo Janot Monteiro de Barros**, **Jorge Chavarría Guzmán** y **Javier Díaz Verón**, quienes realizan la inauguración oficial de la IV Reunión del Comité Ejecutivo de la AIAMP, brindando las palabras de bienvenida y agradecimiento por la participación.



2) El señor **Rodrigo Janot Monteiro de Barros**, Presidente de la AIAMP, realiza una exposición sobre los lineamientos estratégicos de la AIAMP para el año 2014, brindando un avance sobre el plan de trabajo que fue aprobado en la pasada Sesión Ordinaria de la AIAMP celebrada en Quito Ecuador.

El señor Presidente de la AIAMP, puntualizó sobre las **Fichas AIAMP** o Fichas de Santiago y su necesaria actualización; estas fichas fueron enviadas a todos los Ministerios Públicos y son documentos en plataforma virtual con datos sobre los sistemas jurídicos de los integrantes de la AIAMP. La actualización de las fichas, ha sido una tarea encomendada al Instituto Iberoamericano de Ministerios Públicos. Por su parte también, se solicita que las **guías de Buenas Prácticas en materia de Drogas**, que fueron entregadas a todos los Ministerios Públicos Iberoamericanos por parte de la Presidencia de la AIAMP, sean difundidas en seminarios y capacitaciones.

En otros temas, el señor Presidente de la AIAMP, expresó la necesidad de fortalecer la **Red Iberoamericana de Fiscales Especializados contra la Trata de Personas**, refiriendo que ya se encuentra aprobado el II Encuentro de esta Red para el segundo semestre del año 2014, en Brasil; por lo que se le solicita a los jefes de los Ministerios Públicos para que participen los enlaces oficiales designados.

Señaló que es fundamental el impulso y lucha que la AIAMP ha venido brindando y brinda, en el combate a la Trata de Personas,

pues este delito es una honda violación a los derechos humanos que afecta a la región iberoamericana.

El señor Presidente de la AIAMP, destaca la labor de las redes de cooperación internacionales, como sistemas de unidades interconectadas y organizadas en procura de un fin; muestra del éxito de estas redes, lo constituye la **Red de Fiscales contra el Crimen Organizado**, integrada por fiscales de Centroamérica y el Caribe (REFCO), la cual fue creada por la UNODC. Los moldes de esta red han sido recalcados por Brasil a efectos de crear una red similar para el Cono Sur.

El señor Rodrigo Janot indicó que es necesario revitalizar y fortalecer la Red Latinoamericana de procuradores especializados en el tema de tráfico de personas, e indicó que se tiene programado para el segundo semestre de este año 2014, el segundo encuentro de la red de trata de personas que fue lanzada en Recife en el año 2012; y afirmó ser necesaria la presentación de un Plan Estratégico para la Red por parte de los coordinadores. Quedando a cargo de la Presidencia instar al Ministerio Público de Argentina para la presentación del plan en el próximo encuentro de la Red.

Posteriormente, el señor Presidente de la AIAMP, hizo mención que como parte del trabajo aprobado en Quito, Ecuador; se hará un **Congreso Internacional sobre el combate a la corrupción, esta actividad se llevará a cabo en Brasil, el 9 de diciembre del año 2014**; siendo que en el marco de esta actividad, se celebrarán también los **60 años de la AIAMP**. Adicionalmente, se prevé la difusión de una campaña sobre el combate a la corrupción que



será extensiva a los 21 miembros de la AIAMP, las propuestas de esta campaña en la que se encuentra trabajando el Ministerio Público brasileño, serán expuestas en noviembre de 2014, durante la próxima Asamblea General Ordinaria de la AIAMP, en Uruguay.

3) Se pasan a discutir otras temáticas relacionadas con los nuevos proyectos de la AIAMP: el **Programa Eurosocial-Violencia de Género**, el **Programa Eurosocial-Coordinación Interinstitucional en casos de Corrupción y Delitos Económicos-financieros**, las **Actividades de Combate a la Corrupción en la AIAMP** y la **campaña publicitaria y Revista Científica de la AIAMP**.

Fue entregada, por parte de la Presidencia, el Reglamento de las revistas científicas de la AIAMP, que serán entregadas también en la Asamblea General a todos los Fiscales Generales.

El señor Fiscal General de Uruguay, solicitó algunas aclaraciones sobre las razones técnicas que dificultaron el traspaso del sitio Web de la AIAMP. Lo que le es contestado por parte de la Secretaría Técnica de la AIAMP.

El Fiscal Juan Bermejo, representante de la Vicepresidencia para Europa de la AIAMP, destacó la importancia de visualizar nuestro sitio Web y nuestro trabajo.

El señor Jorge Chavarría Guzmán, Fiscal General de Costa Rica y Secretario de la AIAMP, destaca la importancia que tiene para la AIAMP, la creatividad que se tenga para hacer atractiva la página



Web, para ello es fundamental contar con el respaldo y el acercamiento de las oficinas de prensa.

El señor Ramsés Barrera felicita al señor Jorge Chavarría Guzmán, Fiscal General de Costa Rica y Secretario de la AIAMP, así como a la señora Laura Monge Cantero, pues reconoce lo difícil que es hacer la página Web y sobre todo mantenerla. Adicionalmente, sugiere que se agreguen en la página Web, los puntos de contacto de la AIAMP, así como la respectiva información de contacto.

Se acuerda también que todos los miembros de la AIAMP, realicen un link de acceso a la página Web de la AIAMP.

Por unanimidad se establece que se incluirán los datos de contacto de los delegados de la AIAMP, los link de acceso a la página Web de la AIAMP y adicionalmente, la posibilidad de incluir la legislación interna de cada Ministerio público en materia de investigación penal.

En seguimiento a los Proyectos permanentes de la AIAMP, la señora Georgia Diogo, Asesora Jefe de la oficina de Cooperación Jurídica Internacional del Ministerio Público de Brasil, rescata el tema de las **Fichas AIAMP**, recordando que dicha información está disponible en el sitio Web del nuevo portal de la AIAMP.

La Presidencia de la AIAMP propone que el Instituto Iberoamericano de Ministerios Públicos, coordine la actualización del contenido de las fichas.

En lo que corresponde a las **Guías de Buenas Prácticas en materia de Drogas**, se recalca que las mismas están disponibles



en el sitio Web, no obstante se entregaron 200 ejemplares a cada Ministerio Público.

4) Continuando con los **nuevos proyectos de la AIAMP**, Georgia Diogo informa sobre la Conferencia del Combate a la Corrupción y la Campaña publicitaria de combate a la corrupción, siendo clave para las mismas que todas las oficinas de prensa de los Ministerios Públicos, se vinculen para lanzar la campaña en la misma fecha en el año 2015.

Se mencionada también como novedad la Revista científica de la AIAMP, y la intención de hacer un primer número con publicaciones de los Fiscales Generales.

Se deja constancia explícitamente en el Acta de esta IV Reunión del Comité Ejecutivo de la AIAMP, que el señor Fiscal General de Uruguay, manifiesta su interés en participar en el Programa de Eurosociedad sobre violencia de Género.

El señor Ramsés Barrera, indica que le preocupa un aspecto sobre las redes, el cual se mira por ejemplo, en la sinergia que se genera por los puntos de contacto de esas redes, lo cual brinda un clima de confianza y acercamiento entre los puntos de contacto; pero al ser las redes mecanismos costosos de mantener, cuando se pierde el financiamiento, se entra en un impasse que afecta mucho el funcionamiento.



Por otra parte, salta a la discusión de los presentes, la manera para lograr que la página Web de la AIAMP, se convierta en un tipo de catalizador de todo el cúmulo de Redes, convirtiéndose así en una sola Plataforma. Lo cual requiere de un esfuerzo para unificar todas las redes bajo un mismo “paraguas”.

A este respecto, se informa que el Ministerio Público de Brasil, está organizando un nuevo encuentro de puntos de contacto de IberRed.

El señor representante del Reino de España, indica con respecto a las redes que las mismas están creadas virtualmente, si no funcionan es culpa nuestra.

Se firmó un protocolo y se discutió cómo se trasladaba a Ibera todas las informaciones que se iban a dar según el protocolo.

Se destacó la figura del coordinador de la Red, ya que es indispensable que exista una persona encargada de vigilar que se cumpla con los acuerdos y el funcionamiento de la Red. Como correlativo a ello, debe designarse a una persona como punto de contacto por cada Ministerio Público que integre de la Red de Trata de Personas, procurando mantener así la estabilidad; de tal forma que cuando se convoquen reuniones de la Red pueda asistir una misma persona.

En procura de una más ágil comunicación entre los participantes, debe insistirse por parte de cada Ministerio Público, en que se reconozca la validez de los sistemas informales de transmisión; pues lo importante es que las redes sean vivas, operativas.



El señor Fiscal General de Uruguay, manifiesta su conformidad sobre lo dicho en el tema de la estabilidad que requieren de los puntos de contacto y las propuestas que se hicieron, le parece importante centralizar en una sola plataforma, en un solo sitio Web y en un solo responsable el andamiaje de cada Red.

Continuando con la discusión sobre la Red de Trata de Personas, se insta al Ministerio Público de Argentina, para que presente un plan estratégico de coordinación de esta Red para el próximo encuentro de la Red en el segundo semestre del año 2014.

Por unanimidad, se acuerda que el IIMP Ministerio Público de Paraguay, coordine la actualización de las Fichas AIAMP, encargándose de definir si hay puntos que no serán públicos, de tal manera que hará un estudio sobre la posibilidad de mantener parte de las Fichas accesibles al público externo y otra parte solamente para los delegados de la AIAMP. El Ministerio Público de Brasil, manifiesta su apoyo en esta actividad

5) Se abre espacio para conocer el siguiente punto en la agenda, relativo a la Gestión de la AIAMP con respecto a la *situación actual del Ministerio Público de Guatemala.*

El señor Presidente de la AIAMP informa su presencia y apoyo en Guatemala en la pasada Sesión Ordinaria del Consejo Centroamericano y del Caribe de Ministerios Públicos y destaca la importancia de apoyar el fortalecimiento de la institucionalidad



de los Ministerios Públicos, siendo siempre respetuosos de la soberanía de cada país.

6) En continuidad a la secuencia de la agenda, se abre espacio a la presentación del Ministerio Público de Uruguay, sobre su propuesta para la próxima XXII Asamblea General de la AIAMP y propuesta de temas para el Seminario Iberoamericano.

El señor Fiscal General de Uruguay, expone los detalles sobre los avances de la organización para la próxima Asamblea que se llevará a cabo en su país, proponiendo como los temas centrales de esta próxima Asamblea y del Seminario: la autonomía e independencia de los Ministerios Públicos y sistema acusatorio en Iberoamérica, así como el tema de los estatutos. Esas temáticas son de particular interés, pues actualmente en el Parlamento de la República del Uruguay, se están discutiendo dos proyectos de ley, cuales son: el cambio al proceso acusatorio y la autonomía definitiva del Ministerio Público.

En lo relativo de la logística del evento, se aclara que están cubiertos tanto la alimentación en su totalidad para el Fiscal General y dos acompañantes de cada Ministerio Público, como también el hospedaje y los traslados internos; de igual forma ya está coordinada la seguridad.

En este próximo encuentro general de la AIAMP, el Ministerio Público de Uruguay plantea la posibilidad de tener un espacio más cerrado entre los Fiscales Generales. De tal forma que de



preferencia participen los Fiscales Generales tanto en las reuniones del Comité Ejecutivo como en las Asambleas.

El señor Presidente de la AIAMP, dice haber recibido una solicitud por parte de Ecuador para que se conozca en esta próxima Asamblea General, el tema de los derechos de los indígenas; no obstante, él piensa que la Asamblea debe circunscribirse a los temas de autonomía e independencia de los Ministerios Públicos. Pero que se le puede sugerir hacer un proyecto de la AIAMP para tratar el tema de las poblaciones indígenas.

El señor Secretario de la AIAMP, indica que la propuesta de Ecuador se hizo fuera del marco de la Asamblea y que ya la Asamblea por mandato, decidió elegir a Uruguay como sede para abordar temas específicos del Ministerio Público.

Se aprueba por unanimidad firmar en la próxima Asamblea de la AIAMP a celebrarse en Uruguay, una declaración formal sobre la necesidad de fortalecer y establecer la autonomía y la independencia de los Ministerios Públicos.

Se acuerda por unanimidad, un espacio dentro de la agenda de la Asamblea donde estarán únicamente los Fiscales Generales y sus acompañantes de cada Ministerio Público.

7) Sobre la Creación de la Red de Fiscales Antidrogas de la AIAMP.

La representación del Reino de España, expone los detalles del proyecto de la Red de Fiscales Antidrogas y la plataforma virtual, destacándose que esta plataforma tiene mucho de académico,

preferencia participen los Fiscales Generales tanto en las reuniones del Comité Ejecutivo como en las Asambleas.

El señor Presidente de la AIAMP, dice haber recibido una solicitud por parte de Ecuador para que se conozca en esta próxima Asamblea General, el tema de los derechos de los indígenas; no obstante, él piensa que la Asamblea debe circunscribirse a los temas de autonomía e independencia de los Ministerios Públicos. Pero que se le puede sugerir hacer un proyecto de la AIAMP para tratar el tema de las poblaciones indígenas.

El señor Secretario de la AIAMP, indica que la propuesta de Ecuador se hizo fuera del marco de la Asamblea y que ya la Asamblea por mandato, decidió elegir a Uruguay como sede para abordar temas específicos del Ministerio Público.

Se aprueba por unanimidad firmar en la próxima Asamblea de la AIAMP a celebrarse en Uruguay, una declaración formal sobre la necesidad de fortalecer y establecer la autonomía y la independencia de los Ministerios Públicos.

Se acuerda por unanimidad, un espacio dentro de la agenda de la Asamblea donde estarán únicamente los Fiscales Generales y sus acompañantes de cada Ministerio Público.

7) Sobre la Creación de la Red de Fiscales Antidrogas de la AIAMP.

La representación del Reino de España, expone los detalles del proyecto de la Red de Fiscales Antidrogas y la plataforma virtual, destacándose que esta plataforma tiene mucho de académico,

de interacción, pues busca la difusión de información de interés. La Red, pretende promover y fortalecer la confianza entre todos y que sea un mecanismo a través del cual, se puedan compartir experiencias.

Por otra parte, la representación del Reino de España, desea que se gire una invitación a la señora Rebeca Grynspan, secretaria General Iberoamericana en la Reunión extraordinaria de los Ministros de Relaciones Exteriores y al Fiscal General de Marruecos en calidad de observador.

Por unanimidad, se acepta la participación del Fiscal General de Marruecos así como de la secretaria General Iberoamericana y de la Procuradora General de Francia, en la próxima XXII Asamblea General de la AIAMP, entendiéndose que cada uno financiará su propio viaje y que ellos no participarán en la parte de la agenda en la que sólo se reunirán privadamente los Fiscales y Procuradores Generales.

Por unanimidad se decide no invitar a la IAP, a la Sesión Ordinaria de la AIAMP, dadas las circunstancias de la Asamblea.

El Presidente de la AIAMP, informa que fue consultado por la Presidencia de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), para conocer la posibilidad de integración de la AIAMP con la Red Latinoamericana y del Caribe para el Combate a la Corrupción (RLACC). Los presentes rechazaron la iniciativa de OLACEFS por los distintos roles que asumen las instituciones.



8) El consecutivo punto en la agenda, habilita espacio para la presentación de propuestas, temas o proyectos por parte de las Vicepresidencias.

La Vicepresidencia de la República de Panamá, hace mención sobre la posibilidad de que la AIAMP, elabore un proyecto para que las Redes se desarrollen en el marco de la AIAMP.

Desarrollar una biblioteca virtual dentro de la misma página Web, con las publicaciones de nuestros Fiscales y otras instituciones como ILANUD.

La Vicepresidencia de México, no tiene propuesta de ningún nuevo proyecto.

La Vicepresidencia del Reino de España, hace mención sobre el inicio de contacto con Eurojust, para difundir la Red de Trata de Personas con un contacto específico.

De manera unánime se aprueba que la Presidencia de la AIAMP haga contacto con Eurojust para realizar un seminario sobre Trata de Personas.

De manera unánime se aprueba, que Panamá presentará un proyecto en la próxima Asamblea de la AIAMP, para reunir todas las redes en una sola plataforma que esté en el marco de la AIAMP.

Se aprueba por unanimidad la propuesta de Panamá de colocar una biblioteca virtual con archivos doctrinarios, jurisprudencia y otra documentación con materia de interés para los Ministerios Públicos en la página Web de la AIAMP.



PODER JUDICIAL

9) Se subraya la importancia que ostenta la celebración del 60 aniversario de la AIAMP, la cual se hará en el marco del Seminario Internacional sobre el combate a la corrupción el próximo 9 de diciembre del año 2014, en Brasil.

La presidencia asume la actualización de las memorias de la AIAMP.

10) Se pasa al punto de la **condecoración del señor Jorge Chavarría Guzmán, Fiscal General de Costa Rica y Secretario General de la AIAMP**, en reconocimiento por el servicio prestado a la causa del Ministerio Público y de la Justicia.

El señor **Rodrigo Janot Monteiro de Barros**, Presidente de la AIAMP, manifiesta al señor Chavarría Guzmán, que han tenido conocimiento de la solicitud realizada por los funcionarios del Ministerio Público de Costa Rica que lo instan a repensar su decisión de no participar en la reelección como Fiscal General de Costa Rica. De esta forma se le solicita si es posible reconsiderar su decisión.

El señor Presidente de la AIAMP, le solicita al señor Chavarría Guzmán, que revierta su decisión y se postule para continuar en el cargo de Fiscal General de Costa Rica.

El señor **Fiscal General de Uruguay**, le manifiesta al señor Jorge Chavarría, que para él fue un trago amargo la noticia de que no



iba a continuar al frente del Ministerio Público de Costa Rica; aunado ello le reconoce su trayectoria, pues lo ve como un ejemplo a seguir. Pensamos y sentimos que su alejamiento como Fiscal General y como Secretario General de la AIAMP, es una pérdida que sentirán muchísimo. Como Fiscal General de Uruguay y a nivel personal, lo insta a reconsiderar su posición y a seguir postulándose como Fiscal General de la República de Costa Rica y como Secretario General de la AIAMP. Si nos permite el atrevimiento, le piden por favor reconsidere su decisión

El señor Javier Díaz Verón, Fiscal General de Paraguay, le manifiesta al señor Chavarría Guzmán, que su calidad humana y su trabajo en el Ministerio Público, se los reconoce. Destaca su trayectoria, su compromiso y dedicación como Secretario General de la AIAMP; adicionalmente expresa que acompaña las manifestaciones formuladas por los funcionarios del Ministerio Público de Costa Rica, que son sus soldados y que además no es fácil lograr ese reconocimiento interno.

El señor Ramsés Barrera, manifiesta que cuando él llegó a Panamá y le informó a la Procuradora General y al señor Ayú Prado, sobre esa decisión de no seguir como Fiscal General de Costa Rica, le dolió y preocupó muchísimo, porque el Consejo Centroamericano y del Caribe de Ministerios Públicos, sin usted queda huérfano, usted es un bastión y ahora como Secretario General de la AIAMP.

La representación de España, indica que a partir de todos los méritos que le reconocen como buen Fiscal, sobre todo es un fiscal bueno.



El señor Jorge Chavarría Guzmán, Fiscal General de Costa Rica y Secretario General de la AIAMP, señala que estos momentos en la vida son únicos, surgen sin planearse y que realmente posee un gran compromiso con el Ministerio Público como institución, la cual es sin duda alguna el ente en el Estado Moderno que garantiza la Democracia. Permítanme agradecerles a todos ustedes todas sus expresiones, les agradezco me permitan considerarlos mis amigos. Es muy importante destacar la solidaridad de todos, aprecio muy profundamente.

11) Se pasa a las palabras de cierre de la IV Reunión del Comité Ejecutivo de la AIAMP.

Todos los miembros del Comité Ejecutivo agradecen al señor Javier Díaz Verón, Fiscal General de Paraguay y al equipo del Ministerio Público de Paraguay la excelente organización del evento y toda la hospitalidad brindada a las delegaciones.


Jorge Chavarría Guzmán

Secretario General Permanente de la AIAMP

Fiscal General de Costa Rica





PODER JUDICIAL
USO OFICIAL

Laura Monge
Laura Monge Cantero

Secretaria Técnica

Secretaría General Permanente de la AIAMP

